



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

En Madrid, a 22 de febrero de 2017 se reúne el Pleno del Consejo Fiscal para tratar el orden del día.

Primero.- Se procede a la aprobación del acta del Pleno ordinario del Consejo Fiscal del día 3 de febrero de 2017.

Segundo.- Nombramiento Orden JUS/3/2017, de 4 de enero (BOE 9 de enero).

- FISCAL DE SALA UNIDAD DE APOYO

D. José Luis Bueren Roncero obtiene cinco apoyos.

El Sr. D. Francisco Moreno recibe el apoyo de seis vocales.

El Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propone para el acceso a la primera categoría y el nombramiento para el cargo al Ilmo. Sr. D. Francisco Moreno Carrasco.

- FISCAL DE SALA DEL TRIBUNAL SUPREMO (PENAL)

D. Juan Ignacio Campos Campos ha sido apoyado por cinco vocales.

D^a. M^a Angeles Garrido Lorenzo obtiene el informe favorable de seis vocales.

El Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propone el nombramiento del Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Campos.

- FISCAL DE SALA DEL TRIBUNAL SUPREMO (SOCIAL)

La Excma. Sra. D^a Pilar Barrero Juan obtiene el apoyo unánime de todos los vocales por lo que el Excmo. Sr. Fiscal General propondrá su nombramiento.

- FISCAL DE SALA DE COOPERACIÓN PENAL INTERNACIONAL

El Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propondrá a la Excma. Sra. D^a. Rosa Ana Morán Martínez, que ha recibido el apoyo unánime de todos los vocales.

- FISCAL DE SALA DE CRIMINALIDAD INFORMÁTICA

La Excma. Sra. D^a. Elvira Tejada de la Fuente ha obtenido el apoyo de diez de los vocales.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Tirado Estrada obtiene un apoyo.

El Excmo. Sr. Fiscal General propondrá el nombramiento de la Excma. Sra. D^a. Elvira Tejada de la Fuente.

- FISCAL DE SALA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

El Excmo. Sr. D. Antonio Vercher Noguera obtiene el respaldo de tres vocales.

La Ilma. Sra. D^a. M^a Angeles Garrido Lorenzo recibe el apoyo de ocho vocales.

El Excmo. Sr. Fiscal General del Estado propone el nombramiento del Excmo. Sr. D. Antonio Vercher Noguera.



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

- FISCAL DE SALA DE SEGURIDAD VIAL

El Excmo. Sr. Fiscal General propone el nombramiento del Excmo. Sr. D. Bartolomé Vargas Cabrera que ha recibido el apoyo de todos los vocales.

- FISCAL DE SALA DE EXTRANJERIA

El Excmo. Sr. D. Joaquín A. Sánchez Covisa, con el informe favorable de todos los vocales, será propuesto por el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado.

- FISCAL DE SALA DE AUDIENCIA NACIONAL

El Excmo. Sr. D. Javier Alberto Zaragoza Aguado obtiene el apoyo de cinco vocales.
El Ilmo. Sr. D. Jesús Alonso Cristóbal obtiene los apoyos de seis vocales.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone el ascenso a la primera categoría y el nombramiento para el cargo del Ilmo. Sr. D. Jesús Alonso.

- FISCAL DE SALA ANTIDROGA

El Excmo. Sr. D. José Ramón Noreña Salto ha sido respaldado por todos los vocales.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone el nombramiento del Excmo. Sr. D. José Ramón Noreña.

- FISCAL DE SALA ANTICORRUPCIÓN

El Ilmo. Sr. D. Manuel Moix Blázquez ha obtenido el apoyo de seis vocales.
El Ilmo. Sr. D. Alejandro Luzón Cánovas ha conseguido el respaldo de cuatro vocales.
El Ilmo. Sr. D. Antonio Romeral Moraleda es apoyado por un vocal.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone a la primera categoría y el nombramiento para el cargo del Ilmo. Sr. D. Manuel Moix.

- FISCAL SUPERIOR DEL PAÍS VASCO

Dos vocales informan en favor de la Ilma. Sra. D^a. Carmen Adán Del Río.
El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Calparsoro Damián es respaldado por cinco votos.
El Ilmo. Sr. D. Jesús Izaguirre Gericagoitia es apoyado por cuatro vocales.

Por el Excmo. Sr. Fiscal General se propone el nombramiento de la Ilma. Sra. D^a. Carmen Adán.

- FISCAL SUPERIOR DE MURCIA

El Ilmo. Sr. D. Manuel López Bernal es apoyado por cinco vocales.
El Ilmo. Sr. D. José Luis Díaz Manzanera recibe el informe favorable de seis vocales.

Por el Excmo. Sr. Fiscal General se propone el nombramiento del Ilmo. Sr. Díaz Manzanera.



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

- FISCAL SUPERIOR DE LA RIOJA

El Excmo. Sr. Enrique D. Stern Briones, que recibe el apoyo de todos los vocales, será propuesto por el Excmo. Sr. Fiscal General.

- FISCAL SUPERIOR CASTILLA-LA MANCHA

El Excmo. Sr. D. José Martínez Jiménez es respaldado por ocho vocales.

El Ilmo. Sr. D. Emilio Manuel Fernández García es apoyado por tres vocales.

El Ilmo. Sr. D. José Martínez será propuesto por el Excmo. Sr. Fiscal General.

- FISCAL SUPERIOR ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. D^a. Ana Tárrago Ruiz recibe el apoyo de siete vocales.

El Ilmo. Sr. D. Juan Carlos López Caballero obtiene un apoyo.

El Excmo. Sr. D. Jesús García Calderón es respaldado por un vocal.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone el nombramiento de la Ilma. Sra. D^a. Ana Tárrago.

- TENIENTE FISCAL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Ilmo. Sr. D. Pablo Vicente Contreras Cerezo obtiene el apoyo de tres votos.

El Ilmo. Sr. D. Jesús José Tirado Estrada ha obtenido el informe favorable de siete vocales.

La Ilma. Sra. D^a. Isabel Guajardo Pérez obtiene un apoyo.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone el nombramiento del Sr. D. Jesús José Tirado.

- TENIENTE FISCALÍA ANTIDROGA

El Ilmo. Sr. D. José M^a Lombardo Vázquez ha conseguido el informe favorable de todos los vocales, siendo propuesto para el cargo por el Excmo. Sr. Fiscal General.

- TENIENTE FISCAL DEL PAÍS VASCO

La Ilma. Sra. D^a. María Jesús Cuartero ha sido apoyada por la totalidad de los vocales y será propuesta por el Excmo. Sr. Fiscal General.

- TENIENTE FISCAL DE CANTABRIA

El Excmo. Sr. Fiscal General propone al Ilmo. Sr. D. Angel González con el apoyo de todos los vocales.

- TENIENTE FISCAL DE GALICIA

Con el apoyo de todos los vocales será propuesto por el Excmo. Fiscal General el Ilmo. Sr. José Ramón Piñol Rodríguez.



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

- TENIENTE FISCAL DE MURCIA

El Ilmo. Sr. D. José Francisco Sánchez Lucerga obtiene el informe favorable de seis de los vocales.

El Ilmo. Sr. D. Fco. Javier Escrihuela Chumilla obtiene dos apoyos.

La Ilma. Sra. D^a. Verónica Celdrán Ruiz es apoyada por tres vocales.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone al Ilmo. Sr. D. José Francisco Sánchez.

- FISCAL JEFE DE ZARAGOZA

El Ilmo. Sr. D. Felipe Zazurca González obtiene el apoyo de la totalidad de los vocales; acordando el Excmo. Sr. Fiscal General proponer su nombramiento.

- FISCAL JEFE DE SALAMANCA

La Ilma. Sra. D^a. Soledad Martín Nájera obtiene el informe favorable de dos vocales.

El Ilmo. Sr. D. Pedro Puente Galache obtiene el respaldo de cuatro vocales.

El Ilmo. Sr. D. Juan José Pereña Muñoz es apoyado por cuatro vocales.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone al Sr. D. Juan José Pereña.

- FISCAL JEFE DE GIRONA

El Excmo. Sr. Fiscal General propone para el cargo a la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a Meléndez Gil con el apoyo de todos los vocales.

- FISCAL JEFE DE CÁDIZ

Con el respaldo unánime de los vocales el Excmo. Sr. Fiscal General propone el nombramiento de la Ilma. Sra. D^a. M^a Angeles Ayuso Castillo.

- FISCAL JEFE DE ALMERÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Gabriel Pérez Gallegos obtiene el apoyo unánime de los vocales.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone el nombramiento del Sr. D. Antonio Pérez.

- FISCAL JEFE DE LLEIDA

Con la unanimidad de los vocales el Excmo. Sr. Fiscal General propone para su nombramiento al Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Boné Pina.

- FISCAL JEFE DE ZAMORA

El Ilmo. Sr. D. Evaristo Antelo Bernández obtiene el apoyo de tres vocales

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carlos de Vega Irañieta ha obtenido el informe favorable de ocho vocales.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone el nombramiento del Sr. D. Rafael C. de Vega.



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

- FISCAL JEFE DE TARRAGONA

Con la unanimidad de todos los vocales el Excmo. Sr. Fiscal General propone al Ilmo. Sr. D. Xavier Jou Mirabent para el cargo.

- FISCAL JEFE DE ARABA/ALAVA

El Ilmo. Sr. D. Jesús M^a Izaguirre Gericagoitia es respaldado por nueve de los vocales. Dos vocales dan su respaldo al Ilmo. Sr. D. Alvaro Delgado.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone el nombramiento del Sr. D. Jesús M^a Izaguirre.

- PLAZAS (3) DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Los vocales han distribuído sus apoyos en favor de:

El Ilmo. Sr. D. Manuel Campos Campos obtiene siete

La Ilma. Sra. D^a. M^a Antonia Sanz Gaite recibe cinco

La Ilma. Sra. D^a. Susana Landeras Martín obtiene seis

El Ilmo. Sr. D. Carlos García Berro consigue tres

La Ilma. Sra. D^a. Angela Gómez Rodulfo de Solís obtiene seis

El Ilmo. Sr. D. José Peral Calleja obtiene seis

La Ilma. Sra. D^a. María de la O Silva Fernández obtiene uno.

El Excmo. Sr. Fiscal General propone para las plazas a D^a. M^a Antonia Sanz, a D. José Peral y a D^a. Angela Gómez Rodulfo.

- PLAZA FISCALIA ANTICORRUPCIÓN

El Ilmo. Sr. D. Tomás Herranz Saurí obtiene el apoyo de todos los vocales por lo que el Excmo. Sr. Fiscal General le propone para el cargo.

Tercero.- Actividad de la Comisión Permanente. Convenios de colaboración. Comunicación de los viajes al extranjero realizados por miembros del Ministerio Fiscal.

Cuarto.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Inspector Jefe informa que se interesará la cobertura de una plaza en la Fiscalía de la Antidroga a través de comisión de servicios próximamente.

Se pide información sobre las noticias publicadas en el caso Púnica y el Excmo. Sr. Fiscal General da cumplida explicación de la actuación realizada de conformidad con las normas estatutarias.

La Asociación Profesional Independiente de Fiscales (APIF) ha presentado un escrito interesando el amparo del Consejo Fiscal para las Ilmas. Sras. D^a. M^a Teresa Gálvez Díez y Sra. D^a. Carmen García Cerdá.

El Consejo Fiscal por aplicación analógica de la LOPJ y Reglamento de la Carrera Judicial de 2011 estima que solo pueden solicitar el amparo los propios interesados, pero emite



Fiscalía General del Estado
Consejo Fiscal

el siguiente comunicado:

“Ante las declaraciones de responsables políticos, particularmente el Ministro de Justicia, los Vocales del Consejo Fiscal afirmamos la irrenunciable autonomía funcional del Ministerio Fiscal y la certeza de que las decisiones que se adoptan en su seno se ajustan a los procedimientos estatutarios y legalmente establecidos. Asimismo, reconocemos el trabajo profesional de los integrantes de la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, y que su actuación, como la de todos los Fiscales de España, responde exclusivamente a criterios de legalidad, objetividad, imparcialidad e independencia. Como sucede con todos los poderes públicos, la labor del Ministerio Fiscal y de sus integrantes es susceptible de crítica sin que sea admisible ninguna injerencia en nuestra actuación ordinaria”.